



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48

En Monte Patria, siendo las 10: 08 horas del día 20 de Marzo de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal (S) Sr. Pablo Barrantes Díaz, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 47 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018 Y APROBACIÓN DE ACTA RESPECTIVA.**
2. **EXPOSICIÓN 4TO INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ.**
3. **ACUERDO DE COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN AUTOCLAVE CESFAM MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO N°40002358.**
4. **ACUERDO DE COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UN CAMION CON POLIBRAZO Y CINCO PUNTOS VERDES, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO N° 40001237.**
5. **REVISIÓN Y APROBACIÓN NOMINA ALUMNOS POSTULANTES A BECA DEL ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO AÑO 2018.**
6. **APROBAR MODIFICACIÓN ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 46, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018, CORRESPONDIENTE A MONTO ASIGNADO EN POLÍGO PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" VILLA EL PALQUI.**
7. **EXPOSICIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (P.P.F.) Y APROBACIÓN DE APORTE PARA FINANCIAMIENTO DE TÉCNICO DEL MISMO.**
8. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
9. **HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 47 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018 Y APROBACIÓN DE ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Secretario del Concejo, Sr. Pablo Barrantes, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 47 realizada con fecha 13 de Marzo de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 13 de Marzo de 2018, los que constan en las páginas 14, 15 y 16 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: EXPOSICIÓN 4TO INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que no se hará exposición del informe trimestral, sino presentación de este, puesto que por solicitud del Director de Control, esta se realizará en la próxima sesión.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Explica a los Concejales que por motivos de fuerza mayor no se podrá exponer el informe trimestral, puesto que don Jaime Ortiz se encuentra con permiso administrativo, la Srta. Paula Adaros se encuentra hospitalizada debido a su embarazo y el en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe tampoco puede hacerlo como Director de Control.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Resuelve dejar sin efecto este punto de la tabla para que se presente en la primera sesión del mes de abril. Solicita al Director de Control que apenas terminado el concejo, envíe informe trimestral a los correos de los concejales, a objeto de estar interiorizados en esta materia para la próxima sesión de concejo.

3° PUNTO: ACUERDO DE COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN AUTOCLAVE CESFAM MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO N°40002358.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Secretario Municipal (S), Sr. Pablo Barrantes, explicar en detalle el motivo de la solicitud.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Señala que mediante Ordinario N° 45, de fecha 13 de marzo de 2018, el Administrador Municipal, solicita al concejo un acuerdo para comprometer al municipio a solventar los costos de operación y mantención que presentaría el proyecto "Reposición Autoclave CESFAM Monte Patria, Comuna de Monte Patria", Código del Proyecto: 40002358, costo de operación \$ 6.464.558, costo de mantención \$ 1.050.484.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala para conocimiento de los concejales que este tipo de acuerdos se solicita para regularizar estos proyectos, en este caso hay una renovación del equipamiento.

4° PUNTO: ACUERDO DE COMPROMISO PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE UN CAMION CON POLIBRAZO Y CINCO PUNTOS VERDES, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO N° 40001237.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que este es un proyecto nuevo, que no tendrá costos adicionales nuevos, porque el punto es móvil.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Añade que los costos de operación comprenden un monto de \$ 13.473.000 y los de mantención ascienden a \$ 3.376.840.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: REVISIÓN Y APROBACIÓN NOMINA ALUMNOS POSTULANTES A BECA DEL ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO AÑO 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a esta sesión a la Sra. Marisol Robledo, Encargada del Departamento Social y menciona que a diferencia del año pasado tuvieron 108 postulantes, y este año postularon 170 beneficiarios entrega propuesta al concejo correspondiente a este año, explicando que este año si alcanzarán los recursos para ser entregados a todos los beneficiarios. Explica que del total de alumnos, 87 corresponden al Río Huatulame, 14 al Río Rapel, 24 al Río Grande, 4 al Río Mostazal y 41 postulantes de Monte Patria. Del total de alumnos que postularon, 128 cumplieron con el 100% de los requisitos correspondientes al mérito y la vulnerabilidad, quienes recibirán una beca de \$ 300.000, y 42 alumnos que cumplieron el 50% de estos requisitos y recibirán una beca de \$ 150.000. Explica que este año postularon 62 alumnos más que el año pasado y los montos que queden de esta beca, se pasarán a la Beca Deportiva.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta respecto al porcentaje que se le da a los alumnos postulantes, influye para este caso el puntaje de la ficha.

ENCARGADA DEPTO. SOCIAL, SRA. MARISOL ROBLEDO: Influye el puntaje del Registro Social de Hogares, y además no cumplían con las notas: Enseñanza Media 6.0, Enseñanza Técnico Superior 5.5, Enseñanza Universitaria 5.0, inclusive hubo alumnos que postularon con promedios rojos a quienes no calificaron por mérito al esfuerzo académico.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Añade que el objetivo de entregar esta información al concejo es para conocimiento en la entrega de este beneficio, iniciativa prioritaria para esta administración de poder ayudar en materias de educación en la comuna. Señala que el aumento es significativo, pero los recursos están guardados porque el concejo lo estimó así en el presupuesto municipal, para que todos los alumnos postulantes pudiesen obtener el beneficio. Consulta a los concejales si tiene alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: APROBAR MODIFICACIÓN ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 46, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2018, CORRESPONDIENTE A MONTO ASIGNADO EN POLÍGO PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO” VILLA EL PALQUI.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Sra. Yisela Larrondo, explicar los motivos de esta solicitud.

ENCARGADA DE OFICINAS COMUNITARIAS, SRA. YISELA LARRONDO: Saluda al concejo y expone que por un error involuntario se obvió un porcentaje en la UF al momento de realizar la postulación, situación que fue observada por el ministerio al momento de revisar los antecedentes.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Indica que el monto aprobado anteriormente era de \$ 4.533.537, y se modifica por \$ 4.535.237.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: EXPOSICIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA (P.P.F.) Y APROBACIÓN DE APOORTE PARA FINANCIAMIENTO DE TÉCNICO DEL MISMO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Sr. Brian Cortés Araya, Asistente Social y apoyo en el Programa PIB y les ofrece la palabra para que inicien la presentación.

ENCARGADA DE OFICINAS COMUNITARIAS, SRA. YISELA LARRONDO: Explica que el Programa de Intervención Breve, se encuentra postulando al Programa de Prevención Focalizada, para ello requieren un acuerdo del concejo consistente en un aporte municipal para costear los honorarios de una profesional Técnico en Trabajo Social, para poder cubrir el total de plazas que les exige SENAME. El aporte cubre un periodo desde Julio a Diciembre del presente año. Indica que este proyecto ha sido postulado tres veces, y ha sido rechazado, puesto que en el ítem de recursos, no está contemplado el aporte municipal, el cual suma puntaje para aprobar este proyecto. Le ofrece la palabra al profesional Sr. Brian Cortés para que inicie la presentación.

ASISTENTE SOCIAL, PIB, SR. BRIAN CORTÉS: Saluda al concejo municipal e inicia la presentación.



Programa de Intervención Breve
PIB Monte Patria
Línea de Programa Prevención Focalizada
Ambulatorio

SENAME
ORGANISMO COLABORADOR ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

SUJETO DE ATENCIÓN

Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado, integrando especialmente a la intervención a sus adultos a cargo.



VULNERACIONES DE MEDIANA COMPLEJIDAD ATENDIDAS POR EL PROGRAMA CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A :

- Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito.
- Maltrato psicológico leve a moderado.
- Maltrato físico leve a moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía.
- Negligencia moderada, no crónica.
- Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y Adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.

CASOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

Se concentran en niños, niñas adolescentes y familias con problemas altamente complicados o con necesidades especiales:

- Deserción escolar prolongada
- Consumo problemático de drogas
- Víctimas de explotación sexual comercial
- Conductas trasgresoras tipificadas como delito
- Familias ausentes o con conductas irresponsablemente negligentes, vínculos familiares donde predomina la violencia
- Niños/as viviendo en situación de calle o en sectores caracterizados por la presencia de grupos con comportamiento delictivo)
- Con requerimiento de separación de su núcleo familiar de origen etc.

VÍAS DE INGRESO

- Son por derivación de:
- La Red SENAME como Oficinas de Protección de Derechos, PRM, entre otros programas.
 - Las redes locales como establecimientos educacionales, centros de salud, Municipio, otros programas u organizaciones del territorio.
 - Por Tribunal de Familia.



COBERTURA Y FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

PIB Monte Patria			
Número de plazas regulares cubiertas	80 bis Ingresados	Lista de espera Plaza regular	Total de casos ingresados en programa
43	18	4 (todos derivados desde Tribunal de Familia Ovalle)	61

Territorio : Comuna de Monte Patria

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General: Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y /o psicológico moderado, evitando su cronificación.

Objetivos Específicos:

- Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
- Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes.
- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

SOBRE EL EQUIPO DE TRABAJO ACTUAL

- Directora – Nicole Cortes
- Psicóloga– Karen Robles
- Psicóloga – María José Ramírez
- Trabajador Social- Brian Cortés
- Técnico en Trabajo Social- Millarel Plaza
- Administrativo Contable- Claudia Ángel



SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA

El programa se encuentra funcionando bajo la modalidad de urgencia, en proceso de elaboración de proyecto para postular a la modalidad de PPF.

Fases del concurso:

- Inicio de concurso público: 5 de marzo de 2018
- Entrega de proyecto: 17 de abril de 2018
- Fase evaluativa: mayo de 2018
- Fase adjudicación: junio 2018
- Fase de ejecución de proyecto: julio 2018

Dicha postulación requiere de ciertas exigencias mínimas a considerar:

- Infraestructura adecuada
- Recurso humano suficiente para brindar una mejor calidad de atención

Recurso humano a considerar en orientaciones técnicas del proyecto:

- Directora
- Administrativo
- 2 duplas de profesionales y técnicos jornada completa
- 1 dupla que contempla un profesional y un técnico a media jornada.

REQUERIMIENTOS BASES

TÉCNICAS PPF



DIRECTORA



ADMINISTRATIVO



PROFESIONAL + TÉCNICO
JORNADA COMPLETA



PROFESIONAL + TÉCNICO
JORNADA COMPLETA



PROFESIONAL + TÉCNICO
MEDIA JORNADA

Presupuesto a considerar si se adjudica PPF

SUBVENCION SENAME	TOTAL MENSUAL	APORTE MUNICIPAL
PAGO POR SUBVENCION NIÑO X 60 PLAZAS 81.259	4.875.540 Para cubrir gastos en: Recurso humano Operación (arriendo inmueble) Administrativos: materiales de oficina, colaciones, entre otros.	275.000 mil pesos contratación técnico T.social desde los meses de julio a diciembre 2018: \$1.650.000 mil pesos aporte municipal año 2018 Aporte anual durante los siguientes años que dure el proyecto (3 años) Aporte por año: \$275.0000 por 12 meses= \$3.300.000

DATOS DE CONTACTO

- Correo electrónico: pib.mpatria@gmail.com
- Teléfono: 53-2354400 anexo 172
- Celular: 978441049
- Dirección: Pedro de Valdivia #161 Población Los Conquistadores.

ASISTENTE SOCIAL, PIB, SR. BRIAN CORTÉS: Finaliza la presentación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que esta solicitud de recursos adicionales es congruente con las bases del concurso, que indican que debe haber un aporte del municipio para postular, que es lo que se hace con la mayoría de los programas y su funcionamiento, lo cual se encuentra dentro del marco regulatorio.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que hace un tiempo atrás expresó su preocupación a personal de OPD, por las familias que acogían a estos niños vulnerables y son a las que se les entrega la custodia mediante tribunales, pero resulta que la mayoría de las familias son de escasos recursos. Consulta si existe un catastro de estas familias y solicitar la posibilidad de colaborarles con ayuda social.

ENCARGADA DE OFICINAS COMUNITARIAS, SRA. YISELA LARRONDO: Señala que cuando estuvo en el Departamento Social, dicha área se preocupaba de este tipo de casos y además se gestionan las redes de apoyo para trabajar con ellas y poder prestarles apoyo.

ASISTENTE SOCIAL, PIB, SR. BRIAN CORTÉS: Explica que cada oficina tiene su rol, en el caso de OPD se encarga de identificar situaciones negligentes o vulnerables, y estos programas de intervención que buscan colaborar en la formación de los padres y sólo en algunos casos se hace el cambio de cuidadores, haciendo énfasis a que el caso que sale fortalecido desde este programa, siga en una articulación de red, ya sea en el colegio, consultorio y departamento social, para que las familias no queden solas.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Agradece al equipo este tipo de iniciativas, y el concejo estará a disposición si el alcalde así lo requiere, ya que este es un tema a nivel país y es primordial para poder llegar a estos niños.

ASISTENTE SOCIAL, PIB, SR. BRIAN CORTÉS: Indica que en seminario de infancia realizado en el Centro Cultural, conoció a un Concejal que pertenecía a la comisión de infancia, consulta si en este concejo existe un representante de esa comisión con el que se pueda abordar este tipo de materias.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que en la Asociación de Municipios Rurales existe una comisión de infancia pero para esta comuna no está contemplado. Indica que no han sido capaces de sacar adelante la política de niños y niñas para la comuna. Se firmó un convenio con el Instituto del Niño y la Niña con Uruguay, para asesorar y esperan que más adelante se puedan hacer mesas técnicas para capacitarnos sobre la materia. Somete a votación para entregar aporte municipal correspondiente a \$ 1.650.000, para la contratación de un Técnico en Trabajo Social desde Julio a Diciembre año 2018, y un monto de \$ 3.300.000, desde Enero a Diciembre de 2019.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 282, de fecha 13 de marzo de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita gestionar entrega de 50 litros de combustible a Club de Rayuela y Dominó de Cerrillos de Rapel.
Memorándum N° 283, de fecha 13 de marzo de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Hernán Contreras Vega Encargado de Maquinarias	Evaluar acceso a sector Ángeles de Rapel y apoyar con maquinarias en caso necesario.

Ord. Ext. N° 648, de fecha 14 de marzo de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Directiva Club de Rayuela y Dominó Cerrillos de Rapel	Informa que concejo aprobó entrega de 50 litros de combustible para participar en cuadrangular de rayuela programado para el día 17 de marzo.
--	---	---

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, SRA. ESCARLET OLMEDO.	Informa que compró una patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas ubicada en la localidad de Chañaral Alto. Solicita al concejo aprobar el traslado de esta patente, a la calle Los Flamencos N° 700, Población Villa Jerusalén, lugar de residencia de la Sra. Escarlet Olmedo.	Concejo resuelve derivar a Renta y Patentes para revisión.
2	CARTA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, PDTA. CLUB DEPORTIVO "UNIÓN PANGUESILLO", SRA. TERESA COLLADO.	Solicita ratificar entrega de 25 litros de combustible, por la participación de esta organización en Actividad Conmemorativa del Día de la Mujer, realizada el día 9 de marzo del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad.
3	CARTA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, PDTE. CLUB DE HUASOS "AMANECER" DE CÁRCAMO.	Solicitan apoyo en premios para Rodeo Oficial a realizarse los días 21 y 22 de abril del presente año, en la localidad de Cárcamo.	Concejo aprueba por unanimidad.
4	ORD. N° 18, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2018, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Entrega Informe respecto a situación causa T-4-2017, caratulada "Rozas con Municipalidad de Monte Patria". Lo anterior se entrega para dar cumplimiento a lo requerido por el Concejo Municipal.	Concejo tomo conocimiento.
5	ORD. N° 19, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Solicita ratificación de Prórroga Convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Monte Patria, por un periodo de 24 meses contados desde la finalización del respectivo convenio (14 de diciembre de 2017).	Concejo aprueba por unanimidad
6	Documento fuera de la Correspondencia. CARTA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL "DIAGUITAS", EL MAITEN.	Solicita ratificar entrega de 75 litros de combustible, en apoyo al traslado de las personas que trabajaron en Semana Maitenina (camioneta Toyota Hilux año 2008).	Concejo aprueba por unanimidad.

**DELIBERACIONES CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
PUNTO N° 4.**

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Informa que luego de leer el informe enviado, la información contenida sólo explica las excusas al caso, no explica porque no asistió al juicio, habla de una abogada que renunció, pero no explica las responsabilidades de la dirección, aludiendo a una cadena de errores que llevó al bochorno.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: En relación a observación realizada por la Concejal Galleguillos, explica que en el referido informe explica las razones por las cuales no asistió a dicha audiencia. Señala que le encargó a la Abogada Constanza Flores, lo mantuviera al tanto de las causas judiciales. El día 27 de noviembre, la Srta. Constanza le comunica al

Administrador su renuncia, y luego le comunica a él, en ese momento le solicita un informe de las causas y ella responde que no se lo entregará a ella sino al administrador. El día 29 de noviembre, día en que se realizó la audiencia de los alegatos junto con la audiencia de la Causa Jorge Maldonado en el Primer Juzgado de Letras, día en que recibió un correo electrónico por parte de la Srta. Alejandra Zárate, a las 17:49 de la tarde, cuyo contenido era la audiencia de los alegatos. Indica que le resulta insólito si entregó una labor a la abogada, tenga que estarla haciendo el. En el caso de haber suspensión o cambio de la fecha de audiencia, esta es aprobada un día antes, de igual forma hubiese ido a la audiencia de juicio oral, puesto que al no haberse presentado, hubiesen tenido que presentar pruebas, de todas formas resultó un acuerdo que fue beneficioso para el municipio por un monto de \$ 7.000.000, y no por el monto que hoy se le tuvo que pagar al Sr. Rosas. No tiene otra explicación que la respaldada por los antecedentes.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Consulta al Director Jurídico porque en el momento de hacerse efectiva la resolución y pago de esta causa, porque se tardó un mes en efectuar el pago.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Explica que el titular del diario se realizó con mala intención, puesto que no es una orden de arresto, sino una orden de pago, el cual no es pagado hay un apercibimiento de arresto. Lo segundo es que la notificación no se realizó de manera personal, y esa información sólo la manejaba el abogado y demandante. El día 5 de febrero se dicta la sentencia de pago, día en que se encontraba de vacaciones. El día 15 de febrero envían la liquidación al correo de Ovalle, el día 19 el correo envía a la sucursal la carta, y ahí se perdió, las resoluciones son válidas desde que se notifican, y el no recibió notificación alguna. El día 12 de marzo y luego de lo ocurrido en la prensa y todo lo que se supo, pudo recuperar la notificación que estaba en correo de Monte Patria.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Comparte la opinión de los concejales frente a este hecho, que lo pone en tela de juicio tanto a él como a la nueva administración. El documento que llegó por wasap estaba realizado con una mala intención, además no es primera vez que le ocurre esto con el diario "El Ovallino" y "El Día", por lo que le escribió al Director manifestando su preocupación, y haciéndole ver las discrepancias frente a la realidad. Existe un grupo de personas correspondientes a la gestión anterior, que están en permanente odiosidad con esta administración, y los lleva a tener un cuidado único en lo que hacen. Asume la poca pertinencia técnica que han tenido frente a estos problemas y otros que serán de manera permanente.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Esta situación que seguirá ocurriendo y lamentablemente tendrán que lidiar con esto, sin perjuicio de ello, tampoco es tan grave, porque fue más en contra del Alcalde como persona. Hay que mejorar este proceso porque ambos tuvieron errores administrativos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Le preocupa la estructura actual de la Dirección Jurídica, puesto que hay un abogado, otro que no es titulado, otro abogado que tiene su título en trámite y una secretaria, lo cual dificulta realizar labores importantes en la unidad. Sugiere reevaluar y apoyar esta unidad, sin perjuicio que los recursos sean escasos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que en la mayoría de los procesos legales que pasa el municipio son por término de contratos y no por despidos. En el caso del Sr. Rozas nunca estuvo físicamente en la oficina, y su asistencia era irregular por encontrarse con vacaciones y permisos. Solicito al Director Jurídico elaborar un concurso público para proveer de un abogado a más tardar esta semana.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Es importante tomar los resguardos correspondientes porque se vienen más casos que representar al municipio.

9º PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone.

1. Hace entrega de carta emitida por Baile Gitano "San Expedito", que solicita aporte en petróleo, para asistir a fiesta religiosa Beata Laura Vicuña.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para hacer entrega de 180 litros de combustible.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2. Señala que en sector avenida ferroviaria, camino a Villa Belén, hay un hoyo en el camino, lo cual dificulta el tránsito vehicular. Solicita se pueda revisar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicitará al personal que lo repare. Aclara que cuando se solicita este tipo de reparaciones, el municipio envía personal para que haga relleno de esos hoyos, pero a quienes les corresponde esa tarea es a SERVIU, de igual forma, solicita que cuando se encuentren con ese tipo de obstáculos, saquen fotos y se las envíen para informar al organismo correspondiente.

3. Solicita que el camión saque la basura de la feria los días domingos, puesto que queda en muy malas condiciones la calle.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se encargará que la saquen el día domingo porque esa fue la instrucción que se entregó.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone

1. Indica que como es de conocimiento de todos, el municipio se encuentra postulando a la implementación de la estación médico rural de Cárcamo y Cerrillos de Rapel, y le informan desde el CORE que están debiendo observaciones de las dos, solicita puedan subsanarlas luego para seguir avanzando con esos proyectos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que si el CORE va a informar, que lo haga bien, puesto que las observaciones a proyecto de Cerrillos de Rapel ya se hicieron, puesto que al ser una zona rural tenía que emitir un informe el SERVIU, pero ellos no lo podían hacer sino la Dirección de Obras, para ello se envió un oficio explicando la situación para conocimiento de los concejales.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Referente al proyecto de Cárcamo, se debe adjuntar un PDF, con la evaluación económica, el comodato a nombre de la municipalidad, proyecto de cambio de uso de suelo, un documento de la DOM que indique que el terreno es factible para construir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que están trabajando en esas observaciones.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone

1. Consulta como se está organizando la Cuenta Pública, que formato se está usando, ya que será muy distinta a la del año pasado.
2. Además solicita de forma sutil que se pueda informar el trabajo que han hecho los concejales en las comisiones, lo que ha ayudado bastante en este proceso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Respecto al segundo punto, señala que lo tienen considerado, y se instruyó informar las comisiones que se han realizado, quienes han participado y los temas tratados en cada una de ellas, lo anterior para destacar el trabajo que han realizado y las iniciativas impulsadas gracias a estas comisiones.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone

1. Solicita información respecto a sumario solicitado y aprobado por el Concejo, en torno a informe emitido por Contraloría Regional, respecto a ejecución presupuestaria y funcionamiento de Finanzas y Control.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que todos los documentos y resoluciones de Contraloría Regional vienen con copia al Alcalde y los Concejales, por lo tanto siempre serán puestas en conocimiento por el concejo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S), SR. PABLO BARRANTES: Informa que primero llega un pre informe que es de carácter reservado y se entrega sólo a los destinatarios, y cuando se trata de un informe final, contraloría despacha a los concejales a través de Secretaría Municipal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director Jurídico un informe completo respecto a los sumarios administrativos, su resolución y en especial el sumario solicitado para el Director de Control, además solicita esté confeccionado para la próxima sesión de concejo, a fin de informar a los concejales.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone

1. Consulta por solicitud de mejora de camino Los Morales, realizada al MOP, el cual se encuentra pendiente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le presentó la inquietud al jefe provincial de Vialidad pero aún no ha tenido respuesta.

2. Consulta si ha podido reunirse con los representantes de Unión Ride, para el compromiso de apoyo para participar en torneo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que está pendiente y lo resolverán pronto.

Informa a los concejales que tomo contacto con el Alcalde de Ovalle, don Claudio Rentería, por el tema del transporte público y el cambio de los recorridos, ya que no son acordes con lo requerido por la gente y además de acercarlos a los servicios públicos y privados. Además preguntó sobre la posibilidad de establecer un convenio respecto al uso de la farmacia popular a fin de replicarlo acá en Monte Patria, o bien puedan atender en la farmacia de Ovalle a su público. A lo que respondió que existía la disposición y para ello se debe elaborar una oferta, lo informa para conocimiento del concejo y explorar esa alternativa. Informa que luego de realizar catastro de las ayudas por medicamento que entrega el departamento social, indica que lo que más se entrega es Ensure, que es un suplemento alimenticio y no un medicamento, lo que dificulta aún más poder llevar adelante este proyecto. Consulta si trataron el tema en comisión de salud.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que tuvieron comisión pero se espera el informe de don Denis.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le llegó el informe y se lo enviará a los concejales.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Menciona que para la Directora de Salud la implementación de la Casa de la Juventud para habilitarla como farmacia, es un problema por las condiciones en las que se encuentra.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que el contrato de arriendo está condicionado a mejoras en la casa, por parte del propietario, de lo contrario se desecha ese lugar.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Manifiesta su preocupación por la cantidad de partes de infracción que carabineros está cursando en la comuna. Señala a modo de ejemplo y según reclamo de vecinos, que han llegado a fiscalizar dos veces a un mismo conductor, llegando al número de 20 partes diarios, lo cual es preocupante.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no tiene super vigilancia sobre carabineros, pero la mayoría está en conocimiento de los reclamos de la comunidad sobre los excesos de velocidad tanto en zonas rurales como urbanas, y la mayoría concordó en pedir a carabineros más fiscalización. Producto de la alta fiscalización, ha disminuido la tasa de accidentabilidad. Solicitó al Capitán poder revisar los lugares de fiscalización, a su vez solicitó a Vialidad un estudio de los estados de velocidad que existen en la vía, desde la rotonda hasta Muñozana, y de la rotonda hasta Huana. En el tramo de rotonda a Muñozana existen dos letreros de velocidad en circunstancias que hay línea continua, por ello se solicitó al juez que pueda abordar criterio frente a estas infracciones. Solicita no justificar sobre esta materia, porque el parte se cursa por una infracción, porque se debe cumplir las normas del tránsito.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que los partes se cursar por alguna razón, pero las personas indican que para pasar partes son buenos, pero cuando los llaman no llegan.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Señala que tienen una meta de 20 partes por día, inclusive señalan que es el municipio que los manda a pasar partes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que conversará sobre esta situación con el Capitán, pero a la mayoría de las personas que ha atendido con parte en mano, les ha informado que si tienen alguna queja sobre la infracción, lo converse con el juez o de lo contrario cancele esta infracción con tiempo para que lo pague con descuento, porque es lo que corresponde, y la fiscalización que hace carabineros es porque se solicitó.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por los Carabineros nuevos que llegarán, si son personal con experiencia o funcionarios nuevos, lo comenta por quejas de los pobladores que indican que estos funcionarios jóvenes coquetean con las niñas y es un tema no menor.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Se compromete a pedirle al Capitán que le solicite a los funcionarios un comportamiento adecuado a su función.

RESUMEN DE ACUERDOS.

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTE EN LA SESIÓN, APROBAR LA ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA N° 47 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN AUTOCLAVE CESFAM MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO N°40002358.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASUMIR COMPROMISO PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON POLIBRAZO Y CINCO PUNTOS VERDES, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO N°40001237.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA NOMINA DE ALUMNOS POSTULANTES A BECA DEL ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO AÑO 2018, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

NOMINA POSTULANTES ALUMNOS CON 100% DE BECA			
N°	NOMBRE	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
1	Nicolas Alberto Arancibia Aguilera	Bioquímica	USACH
2	Francisco Andres Velasquez Cortes	T.N.S Analista Programador	Santo Tomas
3	Katherine Nicole Godoy Tapia	T.N.S Adm de Empresas	Santo Tomas
4	Tiare Belen Miranda Mondaca	T.N.S Contabilidad General	Santo Tomas
5	Dahian Almendra Codoceo Caimanque	T.N.S Enfermería	Santo Tomas
6	Scarleth Natalie Villalobos Rivera	Servicio Social	Santo Tomas
7	Dunia Daniza Rubina Rojas	Pedag Educ Especial Discap Intel y Trastornos Lenguaje	UB
8	Maria Belen Nuñez Anjel	Pedagogía Gral Basica	ULS
9	Alexandra Jasmine Rojo Araya	Auditoria	Instituto AIEP

10	Claudia Estefani Torres Muñoz	Psicopedagogía	Instituto AIEP
11	Vania Stefanie Cortes Milla	T.N.S Trabajo Social	IP Chile
12	Alexsandra Beatriz Araya Araya	Auditoría	ULS
13	Anyeli Arlett Gomez Venegas	Psicopedagogía	IP Chile
14	Eslyn Slyeth Rivera Ortiz	Ed. Diferencial Mención Discap Intelectual	UB
15	Natalia Ines Borquez Muñoz	T.N.S Atención de Parvulos	IVC
16	Jaime Esteban Julio Cortes	T.N.S. Gastronomía Internacional	Inacap
17	Franchesca Beatriz Marin Bruna	Psicología	UAC
18	Marcelo Eduardo Artal Gahona	Ing en Conectividad y Redes	Inacap
19	Ruth Carolina Ventura Roman	Pedagogía Gral Basica	ULS
20	Jose Ignacio Herrera Herrera	Ingeniería Prevención de Riegos	Instituto AIEP
21	Karen Gabriela Carvajal Mujica	Psicopedagogía	Instituto AIEP
22	Kelly Constanza Tapia Cortes	Educ. Diferencial	Santo Tomas
23	Ana Isamar Tamara Araya Castro	Enfermería Universitaria	Inacap
24	Mahidey Ecarolet Araya Diaz	Nutrición y Dietética	IP Chile
25	Miguel Angel Sepulveda Valdes	Logística y Operaciones Industriales	Inacap
26	Sebastian Alonso Villalobos Villalobos	Pedag. Educación Física	UB
27	Sofia Aline Ramirez Angel	T.N.S Agricola	Santo Tomas
28	Natalia Lisette Gomez Manzano	Enfermeria Universitaria	Inacap
29	Francisca Javiera Cortes Cortes	Contador Auditor	Inacap
30	Patricia Isabel Rodriguez Cuevas	T.N.S enfermería	Santo Tomas
31	Vanessa Cristina Bugeño Plaza	T.N.S enfermería	Santo Tomas
32	Paulina Javiera Segovia Carvajal	Contabilidad General	Santo Tomas
33	Scarlett Esmery Julio Cortes	Pedagogía Educ. Gral Basica	ULS
34	Javiera Scarlett Ramos Pasten	T.N.S Adm de Empresas	Santo Tomas
35	Margaret Alejandra Muñoz Rodriguez	Adm. De Empresas	Santo Tomas
36	Diego Felipe Castillo Araya	Ing Civil en Minas	UVM
37	Javiera Marisol Alejandra Rojas Rojas	Ingeniería Prevención de Riegos	Inacap
38	Maer Belen Cortes Cortes	Ing Adm Empresas	Inacap
39	Arlette Constanza Loyola Veliz	Auditoría	ULS

40	Aylin Makarena Aguirre Guitierrez	Psicopedagogía	IP Chile
41	Claudio Alejandro Ramirez Casanga	T.N.S en Construcción	Santo Tomas
42	Italo Andres Gallardo Rojas	Psicología	UAC
43	Karina Andrea Oyarce Oyarce	Medicina	UCN
44	Katia Alejandra Velasquez Aguirre	Pedagogía Ed. Fisica	UB
45	Catalina Patricia Barraza Rojas	Psicopedagogía	Inacap
46	Carolina Estefani Roman Gahona	T.N.S Prevención de Riesgos	Santo Tomas
47	Elena Alejandra Tapia Astorga	Ing. Prevención de Riesgos	Instituto AIEP
48	Constanza Karolay Diaz Carvajal	Contabilidad General	Santo Tomas
49	Katherine Judith Gonzalez Barraza	T.N.S Trabajo Social	Santo Tomas
50	Macarena Andrea Milla Cortes	Trabajo Social	Santo Tomas
51	Vanessa Maribel Larenas Araya	Ing. Comercial	ULS
52	Nayareth Valentina Venegas Castillo	Ing. Telecom Conect y Redes	Inacap
53	Patricio Antonio Gonzalez Alegria	T.N.S Mecánica de Equipo Pesado	CEDUC
54	Camila Constanza Rojas Cisternas	Educación Parvularia	UAB
55	Barbara Belen Laferte Rojas	Trabajo Social	UA
56	Barbara Viviana Muñoz Galleguillos	Pedagogía Educ. Especial	UB
57	Carla Ines Aguirre Aguirre	Tecnología Medica	Santo Tomas
58	Javiera Katalina Sepulveda Collao	Psicopedagogía	Inacap
59	Brallan Marcelo Cortes Cortes	T.N.S Mecánica de Equipo Pesado	CEDUC
60	Jordan Felipe Orellana Moroso	Pedagogía en Ingles	ULS
61	Maria Magdalena Adaos Soto	T.N.S Geomineria	CEDUC
62	Carolina Ester Ledezma Rojas	T.N.S Trabajo Social	Santo Tomas
63	Marcelo Andres Araya Gonzalez	T.N.S Preparador Físico	Santo Tomas
64	Cristian Alejandro Cortes Olivares	Ing. Civil Computación e Informática	UCN
65	Grissel Magaly Valdes Avalos	Derecho	U. Central
66	Miriam Gloria Cortes Segovia	Ing. Adm de Empresas	Santo Tomas
67	Claudia Lorena Ivone Echeverria Bruna	Obstetricia y Puericultura	UA

68	Constanza Hillary Caceres Muñoz	Ing. Comercial	UCN
69	Pedro Alejandro Campusano Navea	Ing. Maquinaria Autom y Sist Electricos	Inacap
70	Ismael Arlando Jofre Carvajal	Ing. Maquinaria Autom y Sist Electricos	Inacap
71	Valeska Arlett Silva Araya	Kinesiología	IP Chile
72	Claudio Milan Olguin Tapia	Ing. Telecom Conect y Redes	Inacap
73	Imay Alejandra Ramos Ordenes	Auditoria	ULS
74	Marjorie Javiera Milla Cortes	Ing. Civil Industrial	UCN
75	Alondra Angelica Guitierrez Rojas	Ing. Civil Industrial	ULS
76	Rodrigo Manuel Tapia Contreras	T.N.S Operación Mantenición Maquinaria Pesada	Juan Bohon
77	Marcela Silvana Santibañez Diaz	Pedagogía en Historia y Geografía	ULS
78	Pia Francisca Rojas Carvajal	Psicología	ULS
79	Yasmin Micaela Herrera Rojas	Ing. Electrónica	UCV
80	Catalina Ester Castillo Robles	Kinesiología	Inacap
81	Constanza Solange Alvarez Pizarro	Trabajo Social	ULS
82	Camila Elsa Torres Araya	Trabajo Social	Inacap
83	Javiera Andrea Pizarro Lazo	Medicina Veterinaria	UPV
84	Valentina Estefania Ardiles Araya	Enfermería Universitaria	UVM
85	Pedro Nicolas Diaz Diaz	T.N.S Mecanico Autom y Sist Eléctricos	Inacap
86	Lenin Orlando Cortes Ledezma	Arquitectura	UTFS
87	Yasmine Jacqueline Angel Milla	Ing. Mantenimiento Industrial	Inacap
88	Stephania Ester Aguilera Aguilera	Kinesiología	UCN
89	Nicol Magdalena Layana Villalobos	Nutrición y Dietética	UCN
90	Fabian Felipe Arancibia Herrera	Ing. Prevención de Riesgos	Inacap
91	Nicole Tamara Torrejon Miranda	Ingeniería Comercial	UCN
92	Catalina Belen Aguilera Ibacache	T.N.S Educ. Especial	Santo Tomas
93	Rosa Maria Carolina Palta Lopez	Pedagogía Educ. Musical	ULS
94	Gabriela Fernanda Araya Collao	Ing Civil Industrial	ULS
95	Julissa Belen Astorga Rivera	T.N.S Gastronomía	Inacap
96	Felipe Desidero Morgado Plaza	Ingeniería en Minas	Inacap
97	Camila Estefani Angel Rodriguez	Psicología	Santo Tomas

98	Gabriela Alejandra Cortes Veliz	Auditoria	UV
99	Victoria Valeska Chepillo Alvarez	Pedagogía en Educación Parvularia	UB
100	Evelyn Beatriz Plaza Araya	Odontología	UB
101	Danicza Macarena Barrios Cortes	Kinesiología	UCN
102	Andrea Fabiola Castillo Pizarro	Ing. Civil Industrial	UCN
103	Donkan Yadrán Romero Acevedo	Ing. Civil Eléctrica	UCSC
104	Valeri Katalina Astudillo Castillo	Tecnología Médica	UV
105	Yeimy Damaris Rivera Rodríguez	Enfermería Universitaria	UA
106	Nicolas Andres Carrasco Araya	T.N.S Elect Indust e Instrum Eléctricos	Inacap
107	Paula Madeline Aguilera Aguilera	Ingeniería Comercial	UCN
108	Alyson D. del Rosario Villalobos Fernandez	Ing. Civil Industrial	UCN
109	Francisca Alejandra Marin Jofre	Fonoaudiología	IP Chile
110	Wenupi Ailiñ Quintanilla Leoncino	Teatro	UV
111	Benjamin Cristobal Jofre Aguirre	Odontología	ULS
112	Yasna Catalina Ortiz Ortiz	Ing. Civil Industrial	ULS
113	Catalina Alejandro Zepeda Vera	Obstetricia y Puericultura	UA
114	Francisco Javier Vega Tabilo	T.N.S Mecánica de Equipo Pesado	Inacap
115	Camila Alejandra Rojas Rojas	Medicina Veterinaria	UC
116	Barbara Belen Arancibia Gahona	Pedagogía Educ. Musical	ULA
117	Catalina Victoria Cuevas Cortes	Obstetricia y Puericultura	UA
118	Darly Javiera Aguilera Marin	T.N.S Agrícola	Santo Tomas
119	Fernanda Ivonne Viera Castillo	Construcción Civil	UTFS
120	Felix Antonio Anes Iriarte	Ingeniería Naval	UACH
121	Mayra Yorka Muñoz Gallardo	Ing. Comercial	ULS
122	Katya Melissa Muñoz Castillo	Ing. Adm. De Empresas	ULS
123	Cesar Andres Araya Bruna	Ing. Civil Computación	UCN
124	Damari Valeska Donozo Alegria	T.N.S Trabajo Social	Santo Tomas
125	Ignacio Alejandro Ahumada Verleta	Topografía	Santo Tomas
126	Yanira Constanza Espejo Castillo	Pedagogía Gral. Básica	ULS

127	Jenifer Valesca Astudillo Gamboa	Pedagogía General Básica	ULS
128	Stefany Rosa Margarita Echeverria Bruna	Ing Civil Industrial	UAB
129	Darko Andres Rivera Vega	Odontología	ULS

NOMINA POSTULANTES ALUMNOS CON 50% DE BECA

N°	NOMBRE	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
1	Tania Maritte Araya Castro	T.N.S Adm de Empresas	Inacap
2	Osvlado Patricio Fernando Monardez Castillo	Nutrición y Dietética	ULS
3	Alvaro Nicolas Peña Peña	Ing. Civil Computación e Infor.	UCN
4	Jordan Patricio Pino Tapia	Mecánica Automotriz	Inacap
5	Katherine Isabel Villaroel Villalobos	Derecho	UCN
6	Agustin Nicolas Rojas Cortes	Ing en Construcción	ULS
7	Grey Abigail Pizarro Robles	Psicología	UA
8	Fernanda Patricia Torres Layi	T.N.S Trabajo Social	Santo Tomas
9	Kevin Byron Castillo Vergara	Ing. Civil Computación	ULS
10	Fernando Antonio Rojas Veliz	Mecánica Pesada	Inacap
11	Lisbet Dayan Florit Araya	Técnico en Administración	Santo Tomas
12	Milenka Catalina Araya Contreras	Diseño	ULS
13	Nicolas Andres Rojas Cortes	Pedagogía en Historia y Geo.	UV
14	Edgar Jesus Castillo Gonzalez	Ing. Automotriz y Control Ind.	Inacap
15	Dilan Edan Araya Cortes	T.N.S Telecomunicaciones	DUOC UC
16	Karolay Belen Pizarro Tapia	Fonoaudiología	IP Chile
17	Genesis Belen Rojas Pasten	T.N.S Trabajo Social	Santo Tomas
18	Edward Gonzalo Velasquez Villalobos	T.N.S Enfermería	Santo Tomas
19	Dafne Andrea Aguilera Lagunas	T.N.S en Administración	Santo Tomas
20	Alfredo Salvador Pasten Yañez	Ing. Industrial	Inacap
21	Ricardo Marcelo Briceño Ramos	T.N.S Deporte y Recreación	Valle Central

2	Katherine Francisco Garcia Castillo	Psicología	UPV
2	Franco Ignacio Rojas Astorga	T.N.S Mac. de Equipo Pesado	CEDUC
4	Paula Chalimar Alfaro Veas	T.N.S Trabajo Social	Santo Tomas

NOMINA POSTULANTES ALUMNOS CON 50% DE BECA			
N°	NOMBRE	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
1	Karla Macarena Castillo Valenzuela	Ing. Comercial	UCN
2	Camila Francisca Arancibia Aguilera	Ingeniería Comercial	UAH
3	Maria Jose Gallardo Rojas	Fonoaudiología	IP Chile
4	Juanita Carolina Tapia Cortes	Ingeniería en Minas	IP Chile
5	Carlos Ignacio Araya Lecaros	T.N.S Prevención de Riegos	IP Chile
6	Joselin Constanza Ortega Lecaros	Kinesiología	IP Chile
7	Cristian Enrique Guerra Estay	Arquitectura	ULS
8	Eduardo Andres Guerrero Vega	T.N.S Construcción	CEDUC
9	Sebastian Honorio Aguilera Campusano	T.N.S Topografía	Inacap
10	Erika Tyare Araya Contreras	Ing. Adm. Agroindustrial	utem
11	Luis Alberto Manzano Castillo	T.N.S Electricidad Industrial	Inacap
12	Seynet Alejandra Cornejo Gonzalez	Trabajo Social	IP Chile
13	Cesar Leonardo Rojas Cortes	Ing. Agropecuaria	ULS
14	Alvaro Enrique Borquez Castillo	Ing en Geomensura	Inacap
15	Milen Hillary Robles Castillo	Psicopedagogía	Instituto AIEP
16	Sadsha Michel Contreras Guerrero	T.N.S Educación Especial	Santo Tomas
17	Andrea Belen Barraza Ramirez	Tecnología Medica	Santo Tomas
18	Valeska Yasmin Arancibia Cortes	T.N.S Educ. Parv. Mención Trastornos	Valle Central

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°46, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2018, EN RELACIÓN AL MONTO ASIGNADO A LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" VILLA EL PALQUI, EN EL ORDEN DE SEÑALAR QUE EL MONTO ES DE 170 UF, CALCULADA AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017, EQUIVALENTE A \$4.535.237.-
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES APORTES MUNICIPALES AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE:
- \$ 1.650.000, DESDE EL MES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2018, PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL.

- ✓ \$ 3.300.000, DESDE EL MES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, PARA CONTINUIDAD DE FINANCIAMIENTO DE DICHA CONTRATACIÓN.
SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO PARA POSTULACIÓN A PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA AMBULATORIO.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 180 LITROS DE COMBUSTIBLE AL BAILE GITANO SAN EXPEDITO, PARA TRASLADO A LA FIESTA DE LA BEATA LAURA VICUÑA.
 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 250 LITROS DE COMBUSTIBLE AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN PANGUECILLO, PARA TRASLADO A LA ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DEL DÍA DE LA MUJER.
 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ENTREGA DE PREMIOS AL CLUB DE HUASOS AMANECER DE CARCAMO, CON OCACIÓN DEL RODEO QUE SE REALIZARÁ EL 21 Y 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
 10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, LA RATIFICACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA FONDO SUBSIDIO ELEM DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, POR UN MONTO DE \$ 40.381.176.-
 11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE 75 LITROS DE COMBUSTIBLE AL CLUB DEPORTIVO CULTURAL DIAGUITA, PARA TRASLADO EN LA FIESTA MAITENINA.

Siendo las 11:37 horas, se cierra la sesión.




CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA




PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO (S) DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA